

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**DECANATO**

---

**RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 081-2017-DFIPA.**

Bellavista, 06 de junio del 2017.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio S/N - 2017, recibido el 17 de mayo del 2017, enviado por la Ing. MARY MARCELO LUIS, Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis titulado "INFLUENCIAS DE LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE LA CHIRIMOYA (*Annona cherimola* Miller) VARIEDAD CUMBE DURANTE SU MADURACIÓN POSCOSECHA"; presentado por la Srta. Bachiller MURRUGARRA SERREPE KARINA CECILIA; indicando que las observaciones han sido subsanadas y refrendadas según la Resolución N° 043 - 2016 - DFIPA, por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 221-2012-CU de fecha 19 de setiembre del 2012 se aprobó la modificación de los Arts. N°s 93°, 101°, 107°, 112°, 115°, 118°, 121°, 122°, 130°, 133°, 136°, 139° y 141° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, quedando subsistentes los demás extremos del mencionado Reglamento;

Que, en el Art. 101° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, mediante el documento del visto el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado " INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE LA CHIRIMOYA (*Annona cherimola* Miller) VARIEDAD CUMBE DURANTE SU MADURACIÓN POSTCOSECHA", informa que han emitido su dictamen favorable y por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el desarrollo del proyecto de tesis titulado "INFLUENCIAS DE LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE LA CHIRIMOYA (*Annona cherimola* Miller) VARIEDAD CUMBE DURANTE SU MADURACIÓN POSCOSECHA"; presentado por la Srta. Bachiller MURRUGARRA SERREPE KARINA CECILIA.
2. **AUTORIZAR** al Instituto de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado proyecto de tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
3. **A PARTIR** de la emisión de la presente resolución, la interesada tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la resolución de decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.
4. **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la Unidad de Investigación, miembros del jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Avites Ruesta

DECANO